



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

Viceministerio  
de Energía

Dirección General de Asuntos  
Ambientales Energéticos

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Lima, - 5 SET. 2013

**OFICIO N° 2492 -2013-MEM/AEE**

**Señor:**

**Ing. Héctor Fernando Piscocoya Vera**

**Director**

Dirección de Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos

**Autoridad Nacional del Agua**

Ministerio de Agricultura y Riego

Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar

Lima

Presente.-

**Asunto** : Se solicita se emita Opinión Técnica Vinculante al EIA Semi- Detallado del Proyecto de Incremento de la Capacidad de Almacenamiento de GLP en Operaciones Talara"

**Referencia** : Decreto Supremo N° 060-2013-PCM  
Expediente N° 2323886

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al artículo 3.2 del D.S. N° 060-2013-PCM de la referencia, se solicita emitir Opinión Técnica Vinculante correspondiente sobre el EIA Semi- Detallado del Proyecto de Incremento de la Capacidad de Almacenamiento de GLP en Operaciones Talara, presentado por la empresa titular Petróleos del Perú-PETROPERU S.A. Dicha Opinión Técnica deberá ser remitida en un plazo no mayor a 30 días hábiles.

Por lo expuesto, se remite a su despacho el EIA-sd y el Resumen Ejecutivo digitalizado en un (CD).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de especial consideración y estima.

Atentamente,

.....  
Eco. IRIS CARDENAS PINO  
DIRECTORA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS  
AMBIENTALES ENERGÉTICOS